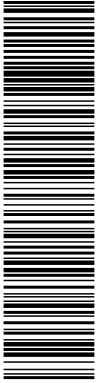


DOCUMENTO .Confidencial: Acta Mesa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OWF6A-84AGD-54H5L Fecha de emisión: 12 de noviembre de 2020 a las 16:28:24 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 12/11/2020 15:35 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 12/11/2020 16:28	ESTADO FIRMADO 12/11/2020 16:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 764436 OWF6A-84AGD-54H5L A8340E3E665CDCE6C41406B9FF0A041D95AC4528) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Virgilio Velayos García (Presidente)

VOCALES:

- D.ª Cristina Moro Sanjuán (Vicesecretaria)
- D.ª Concepción Presa Matilla (Viceinterventora)
- D.ª Mª Soledad Ríos Vara (Técnico de Servicios Sociales)

SECRETARIA DE MESA: D.ª Ana I. Gómez Maruenda

APOYO DE CONTRATACIÓN: D.ª Piedad C. Cornago Sanz (Técnico de Contratación). Expte 203/2019.

En Valdemoro a cuatro de noviembre de dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Examen y calificación de la documentación de subsanación del archivo electrónico 1 Documentación Administrativa del procedimiento de contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE DE USUARIOS DEL CENTRO DE DÍA SAN LUIS GONZAGA Y CENTRO OCUPACIONAL ESTRELLA DE ELOLA (EXPTE 0203/2019/CT).

Se comunica que con fecha 21 de octubre de 2020 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público se le requiere a los licitadores la documentación que tenían que subsanar, conforme a lo observado en mesa de contratación de fecha 21 de octubre de 2020:

1.- AUTOCARES FERNANBUS S.L. con NIF n.º B81081739. respecto de la declaración responsable del Anexo II del PCAP dejó un apartado sin marcar en Información General y datos del representante.

Y en cuanto a la declaración responsable de indicar si se va a subcontratar el encargo de tratamiento de datos, debía ser aclarada

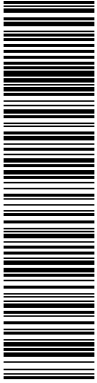
2.- RJ AUTOCARES, S.L..con NIF n.º B80615495 respecto de la declaración responsable del Anexo II del PCAP, dejó un apartado sin marcar de la parte III, SECCIÓN C, si se encuentra en una serie de situaciones.

Siendo el plazo final para la presentación el día 24 de octubre de 2020.

Según informe de la plataforma presentan documentación el día 23 de octubre de 2020, y es la siguiente:

- 1.- AUTOCARES FERNANBUS S.L.
 - Anexo II declaración responsable
 - Declaración de subcontratación o no el encargo de tratamiento de datos.

DOCUMENTO .Confidencial: Acta Mesa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OWF6A-84AGD-54H5L Fecha de emisión: 12 de noviembre de 2020 a las 16:28:24 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 12/11/2020 15:35 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 12/11/2020 16:28	ESTADO FIRMADO 12/11/2020 16:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 764436 OWF6A-84AGD-54H5L A8340E3E65CDCE6C41406B9FF0A041D95AC4528) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

2.- RJ AUTOCARES, S.L

- **Anexo II declaración responsable.**

Se procede al examen de la documentación y los miembros reunidos acuerdan por unanimidad calificarla correctamente y admitir a la licitación a:

- AUTOCARES FERNANBUS S.L. con NIF n.º B81081739.
- RJ AUTOCARES, S.L..con NIF n.º B80615495

SEGUNDO.- Apertura del archivo electrónico 2, documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante la aplicación de fórmulas del procedimiento de contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE DE USUARIOS DEL CENTRO DE DÍA SAN LUIS GONZAGA Y CENTRO OCUPACIONAL ESTRELLA DE ELOLA (EXPTE 0203/2019/CT).

Se procede a la apertura del archivo electrónico 2 que contiene los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza mediante la aplicación de formulas:

1.- AUTOCARES FERNANBUS S.L.

Oferta económica:

Base imponible para dos años: 89.818,18.- € (IVA no incluido)

No presenta oferta a los demás criterios.

2.- RJ AUTOCARES, S.L

Oferta económica:

Base imponible por año : 44.361,00.-€ (IVA no incluido).

Criterios Mejoras técnicas,

Un profesional adicional Y 5 traslados gratuitos a diferentes actividades culturales pactadas con los coordinadores del Ayuntamiento.

Criterio otros: emisión de gases contaminantes

Vehículo con etiqueta medioambiental "C" según la DGT (verde).

Y siendo las 10:30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa